AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EL DÍA **27 DE JULIO DE 2026**, A LAS **9.00 HORAS**.

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Aprobar, si procede, el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 29 de junio de 2026.

2.- DESPACHO ORDINARIO.

2.1.- Felicitaciones y condolencias.

2.2.- Daciones de Cuenta.

2.3.- Mociones:

2.3.a.- Moción del grupo municipal Valladolid Toma la palabra para pedir a la Junta de Castilla y León la creación de un centro de salud en los Santos Pilarica.

2.3.b.- Moción del grupo municipal Vox para garantizar la máxima transparencia, el cumplimiento de la normativa ambiental y la protección de la salud pública en el proyecto industrial de Gotion en Valladolid.

2.3.c.- Moción del grupo municipal Popular-PP para solicitar al Gobierno de España el desarrollo del sector 14 "Raposas II" agilizando la tramitación para permitir la promoción de 2000 viviendas.

2.3.d.- Moción del grupo municipal Socialista-PSOE para crear una comisión especial de seguimiento de la implantación industrial de Gotion en Valladolid.

2.3.e.- Moción del grupo municipal Socialista-PSOE para reforzar la adaptación de Valladolid frente al calor extremo y la protección de la salud de a ciudadanía.

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.

3.1.- Propuesta de Alcaldía de modificación puntual del régimen de sesiones ordinarias del Pleno en relación con la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2026.

3.2.- Aprobación del expediente de modificación de créditos número 19 dentro del presupuesto municipal actual.

3.3.- Aprobación del expediente de modificación de créditos número 20 dentro del presupuesto municipal actual.

3.4.- Aprobación de la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Reforma/Rehabilitación de viviendas situadas en la calle Acibelas, 20, 4ºD de Valladolid", solicitada por A.S.F., en representación de E.M.G., por la rehabilitación de vivienda con una antigüedad de más de 40 años, contemplada en el artículo 8.4.2 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras -ejercicio 2026-, y, en consecuencia, conceder la bonificaión del 50% en la cuota del mencionado impuesto.

3.5.- Aprobación de la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Rehabilitación de vivienda situada en la calle San Quirce, 13, 2ºA de Valladolid", solicitada por JJ.O.O., en representación de R.B.H., por la rehabilitación de una vivienda con una antigüedad de más de 40 años, contemplada en el artículo 8.4.2 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras -ejercicio 2025-, y, en consecuencia, conceder la bonificación del 50% en la cuota del mencionado impuesto.

3.6.- Aprobación de la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Rehabilitación y ampliación de vivienda con aparcamiento en calle Concordia, 1 de Valladolid", solicitada por JJ.O.O., en representación de A.B.M., por la rehabilitación de vivienda con una antigüedad de más de 40 años, contemplada en el artículo 8.4.2 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras -ejercicio 2024-,

y, en consecuencia, conceder la bonificación del 50% en la cuota del mencionado impuesto.

3.7.- Aprobación de la declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Rehabilitación de dos viviendas individuales en bloques situados en la calle Dos de Mayo, 8, 3ºB de Valladolid", solicitada por JJ.O.O., en representación de A.H.H., por la rehabilitación de dos viviendas con una antigüedad de más de 40 años, contemplada en el artículo 8.4.2 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras - ejercicio 2026-, y, en consecuencia, conceder la bonificación del 50% en la cuota el mencionado impuesto.

3.8.- Aprobación de declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Rehabilitación de vivienda individual en bloque, calle Juan Agapito y Revilla, 4, 3ºIzq. de Valladolid", solicitada por JJ.O.O., en representación de I.C.B., por la rehabilitación de una vivienda con una antigüedad de más de 40 años, contemplada en el artículo 8.4.2. de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras – ejercicio 2025-, y, en consecuencia, conceder la bonificación del 50% en la cuota del mencionado impuesto.

3.9.- Aprobación de declaración de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, a las obras de "Ampliación y acondicionamiento de edificaciones para la nueva Escuela de Diseño ESI", solicitada por MY.H.C., en representación de la Escuela Superior de Diseño de Valladolid S.L., por la construcción de un centro de enseñanza, contemplada en el artículo 8.4.3 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras - ejercicio 2024-, y, en consecuencia, conceder la bonificación del 50% en la cuota del mencionado impuesto.

4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

5.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

5.1.- Preguntas.

5.2.- Ruegos.